



UDS

Mi Universidad

Cuadro Sinóptico

Nombre del alumno: **Juan Diego Mendoza López**

Nombre del tema: **Cuadro Sinóptico**

Parcial: **I parcial**

Nombre de la materia: **Teoría del estado**

Nombre del profesor: **José Reyes Rueda Rueda**

Licenciatura: **Derecho**

Cuatrimestres: **I to cuatri**

NOVIEMBRE de 2024

UNIDAD III. ELEMENTOS DEL ESTADO.

Población

Grupo humano asentado en un territorio, que constituye la condición demográfica necesaria para la existencia del Estado, con quien se relaciona por medio del vínculo jurídico y político de la nacionalidad. (<https://dpej.rae.es/lema/poblaci%C3%B3n#:~:text=Grupo%20humano%20asentado%20en%20un,y%20pol%C3%ADco%20de%20la%20nacionalidad.>)

Concepto de nacionalidad

La Nacionalidad es el vínculo Jurídico que une a la Persona con el Estado y tiene la doble vertiente de ser un Derecho fundamental y constituir el Estatuto Jurídico de las personas. (<https://www.mjsticia.gob.es/ca/ciudadania/nacionalidad/que-es-nacionalidad#:~:text=E%28%88E%28%8BE%28%8BLa%20Nacionalidad,Estatuto%20Jur%C3%ADdico%20de%20las%20personas.>)

Concepto de nación y estado

El Estado es una entidad política con gobierno, territorio y población. La nación es un grupo de personas con una identidad compartida. El país se refiere a una región geográfica. (<https://blog.up.edu.mx/licenciatura-en-gobierno/las-diferencias-entre-estado-nacion-y-pais#:~:text=En%20resumen%3A,refiere%20a%20una%20regi%C3%B3n%20geogr%C3%A1fica.>)

Territorio

es un concepto geográfico, referido a una porción de la superficie del planeta que pertenece y es administrada por un determinado Estado, es decir, donde ejerce su soberanía. La nación de un Estado requiere de un terreno para vivir, desplazarse, realizar actividades de desarrollo, etc. (https://www.bcn.cl/formacioncivica/detalle_guia?h=10221.3/45680#:~:text=Territorio%20nacional%20es%20un%20concepto,realizar%20actividades%20de%20desarrollo%20C%20etc.)

Elemento físico

Tradicionalmente se considera que los tres elementos constitutivos o de existencia del Estado son: el humano, el territorio y el poder. (https://www.bcn.cl/formacioncivica/detalle_guia?h=10221.3/45680#:~:text=Tradicionalmente%20se%20considera%20que%20los,el%20territorio%20y%20el%20poder.)

Función

son las acciones propias del Estado, participativas del poder político y desarrolladas, en principio por sus órganos esenciales y solo excepcionalmente por terceros, sujetas a la regulación directiva del ordenamiento jurídico y terminativamente ordenadas a la satisfacción del bien común. (http://www.sajj.gob.ar/doctrina/data930166-goane-funciones_estado.htm?bsrc=ci#:~:text=Las%20funciones%20del%20Estado%20son,la%20satisfacci%C3%B3n%20del%20bien%20com%C3%BAn.)

Concepto de territorialidad

Por el concepto de soberanía territorial se entiende la competencia exclusiva de un Estado para llevar a cabo actos soberanos dentro de su territorio. (<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3262/5.pdf>)

Concepto de extraterritorialidad

Extraterritorialidad, según el Diccionario Jurídico Mexicano, es el término empleado para significar que las personas, los bienes, objetos o actos a los cuales se aplica el mismo, escapan, en la medida que establezca el derecho internacional, a la aplicación de las leyes y a la competencia territorial del Estado. (<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3262/5.pdf>)

Gobierno

En el contexto del Estado moderno, Gobierno se refiere al conjunto de órganos a los que institucionalmente les está confiado el ejercicio del poder político. (<http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=113#:~:text=En%20el%20contexto%20del%20Estado,el%20ejercicio%20del%20poder%20pol%C3%ADtico.>)

Finalidad del estado

El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios. (<https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/quid-uris/article/download/17514/15722#:~:text=E%20Estado%20tiene%20como%20fines,del%20cumplimiento%20de%20los%20principios%2C>)

Bien común y público

El "bien común" es una expresión a la cual se le han dado múltiples sentidos en la filosofía social, en la política, y también en el derecho. Básicamente remite a algo que se pretende que es bueno o beneficioso para todos los integrantes de una sociedad o comunidad. Bienes públicos o bienes públicos puros: aquellos que no poseen ni exclusividad ni rivalidad (aire, aguas de lluvia, conocimiento, etc.). Bienes comunes o recursos comunes, aquellos que poseen rivalidad pero no exclusividad. (<https://derecho.ufm.edu/idea/que-se-entende-por-el-bien-comun/#:~:text=El%20E%28%80%9CBien%20com%C3%BAn%20es%20una,de%20una%20sociedad%20o%20comunidad.>)

Fuerza material del estado

La fuerza material de que dispone el Estado es un medio para asegurar la ejecución o el cumplimiento de sus determinaciones. La principal fuerza de que dispone el Estado está en la adhesión de los gobernados- que integrando a la opinión pública- orientan la acción pública de los gobernantes. (https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/azv/concepto_de_gobierno.html#:~:text=La%20fuerza%20material%20de%20que,acci%C3%B3n%20p%C3%BAblica%20de%20los%20gobernantes.)

Poder civil y material

El poder civil, también conocido como poder político, es la capacidad de influir en las actividades del gobierno. Es el poder que se le otorga a una persona o grupo de personas que son responsables de tomar decisiones para el estado. El poder material podemos precisarlo afirmando que es el ejercicio del poder humano sobre el entorno material que rodea al hombre, considerado individual o colectivamente, y en el que éste se desarrolla. (<https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55159/lib1cap2.pdf>)

Administración del gobierno

Conjunto de áreas del sector público del Estado que, mediante el ejercicio de la función administrativa, la prestación de los servicios públicos, la ejecución de las obras públicas y la realización de otras actividades socioeconómicas de interés público, trata de lograr los fines del Estado. (https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/18094/4/images/m_iapm.pdf)

Soberanía

Se refiere al ejercicio de la autoridad en un cierto territorio. Esta autoridad recae en el pueblo, aunque la gente no realiza un ejercicio directo de la misma sino que delega dicho poder en sus representantes. La Soberanía significa independencia, es decir, un poder con competencia total. (<http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=229#:~:text=Se%20refiere%20a%20ejercicio%20de,un%20poder%20con%20competencia%20total.>)

UNIDAD IV. JUSTIFICACIÓN DEL ESTADO

Características

Un territorio determinado con sus límites políticos. Un gobierno que administra el accionar del Estado mediante los funcionarios. La Constitución o sistema de leyes definidas de manera democrática. El control de la recaudación de impuestos.
(<https://humanidades.com/estado/#:~:text=Caracter%C3%ADsticas%20del%20Estado&text=Un%20territorio%20determinado%20con%20sus,de%20la%20recaudaci%C3%B3n%20de%20impuestos.>)

Personalidad moral del estado

Es una personalidad jurídica conformada por personas físicas y/o morales que se unen para la realización de un fin colectivo. Son entes creados por el derecho, no tienen una realidad material o corporal, sin embargo, la ley les otorga capacidad jurídica para tener derechos y obligaciones.
(<https://e.economia.gob.mx/glosario/persona-moral/#:~:text=Es%20una%20personalidad%20jur%C3%ADdica%20conformada,para%20tener%20derechos%20y%20obligaciones.>)

Personalidad jurídica del estado

El derecho de familia es el conjunto de normas jurídicas que regulan las relaciones personales y patrimoniales de los miembros de la familia para con ellos y frente a terceros.
(https://www.eustat.eus/documentos/elem_1831/definicion.html#:~:text=Se%20refiere%20a%20la%20identidad,mismos%20y%20frente%20a%20terceros.)

El estado como persona jurídica

Las personas jurídicas de derecho público son aquellas que representan a las entidades del Estado y que velan por lo público. Pueden actuar dentro del territorio de un país y únicamente para los ciudadanos que en él habitan, o bien como mediadoras entre el Estado y los actores.
(<https://concepto.de/persona-juridica/#:~:text=Las%20personas%20jur%C3%ADdicas%20de%20derecho,Estado%20y%20los%20actores%20internacionales.>)

misión del estado al derecho

La misión del Estado es un asunto de primer orden que hay que definir, para no incurrir en los efectos negativos que dañan la integridad de la sociedad, afectan a los mercados y frenan la posibilidad de que el bienestar social sea no sólo viable, sino factible.
(<https://farodemocratico.ine.mx/estado-del-derecho/#:~:text=Hemos%20dicho%20que%20el%20Estado,relaci%C3%B3n%20con%20estos%20dos%20objetivos.>)

Control de soberanía

Se refiere al ejercicio de la autoridad en un cierto territorio. Esta autoridad recae en el pueblo, aunque la gente no realiza un ejercicio directo de la misma sino que delega dicho poder en sus representantes.
(<http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=229#:~:text=Se%20refiere%20al%20ejercicio%20de,dicho%20poder%20en%20sus%20representantes.>)

Control supranacional

La supranacionalidad es un sistema político y de gobierno en el cual un conjunto de Estados ceden y comparten parte de su soberanía (en mayor o menor medida, dependiendo del grado de supranacionalidad) a una entidad superior, atribuyéndole y compartiendo a este, ciertas competencias de gobierno.
(<https://dle.rae.es/supranacional>)

Control interno

Se entiende por **control interno** el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones.
(<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=300#:~:text=Se%20entiende%20por%20control%20interno,y%20actuaciones%2C%20as%C3%AD%20como%20la>)

Estado frente al derecho

Se refiere al principio de gobernanza por el que todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio Estado, están sometidas a leyes que se promulgan públicamente y se hacen cumplir por igual y se aplican con independencia, además de ser compatibles con las normas y los principios internacionales de derechos humanos. Las instituciones políticas regidas por dicho principio garantizan en su ejercicio la primacía e igualdad ante la ley, así como la separación de poderes, la participación social en la adopción de decisiones, la legalidad, no arbitrariedad y la transparencia procesal y legal.
(<http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=97>)

Justificación del poder del estado

El Estado, según Heller, se justifica porque cumple una función jurídica, es decir, crea y asegura derecho. A través del ejercicio de esta función jurídica provee a la sociedad seguridad jurídica: certidumbre de sentido y certidumbre de ejecución a los principios morales del derecho.
(<http://derecho.aulavirtual.unc.edu.ar/login/index.php#:~:text=El%20Estado%2C%20seg%C3%BAn%20Heller%2C%20se,los%20principios%20morales%20del%20derecho.>)

Organización del estado

Estructura que da vida al conjunto de instituciones políticas modernas y de las que se desprenden el Sistema Político, Régimen, Gobierno y Administración Pública.
(<http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=96#:~:text=Estructura%20que%20da%20vida%20al,R%C3%A9gimen%2C%20Gobierno%20y%20Administraci%C3%B3n%20P%C3%BAblica.>)